

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Ricardo Bayo



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 27 de Mayo de 1887

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 947

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Justo, obispo de Urgel.—Los santos Emilio, Felix y compañeros mártires, en Cerdeña.—San German, obispo y confesor, en Paris.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Siguen en la Clerencia celebrándose las flores á Maria

## EMPRÉSTITOS MUNICIPALES

En la inteligencia que habrá muchos Ayuntamientos que en la precaria situación en que puedan hallarse, desearían ponerse en condiciones de marchar con desahogo en su gestión municipal, creemos del caso indicarles que, según aparece en los estatutos del Banco Hipotecario de España, artículo 2.º, caso 9.º, dicho establecimiento puede hacer préstamos á las provincias, Ayuntamientos y corporaciones legalmente autorizadas para contratar empréstitos de cantidades proporcionadas á esta autorización, aun sin hipoteca, pero con la expresa condición de que el reembolso del capital y el pago de intereses estén garantizados por un recargo ó impuesto especial ó recurso permanente consignado en el respectivo, presupuesto.

Cierto que, no es tan fácil á la mayoría, cuando no á la totalidad, de nuestras Corporaciones municipales, recargar sus repartos con impuestos especiales ó recursos permanentes, puesto que al presente vienen agotando todos cuantos pueden dar una peseta de ingreso al presupuesto, teniendo en muchos casos que recurrir á repartos adicionales y aun así se notan descubiertos de importancia.

Esto no obstante, oportuno nos parece dar á conocer el medio que las citadas corporaciones tienen, algo más factible quizá que otros, para salir de sus apuros, y como quiera que el Banco Hipotecario de España hace sus préstamos á larga fecha ó sea por un número crecidos de años, dicho se está que esto facilita mucho los reintegros á los prestatarios.

Desde ahora nos adelantamos á decir que nuestra ley Municipal es tan deficiente en esto de garantías especiales para que los Municipios puedan levantar empréstitos que quizá apesar del buen deseo de prestamista y prestatarios sería nula toda gestión que relacionada con lo expuesto se intentase.

Y que urge normalizar esta situación no hay un Padre de la Patria que no lo sepa y un Ministro de la Gobernación que lo ignore, pero tenemos siempre tanto y tanto que hacer que nunca nos acordamos de los pobres Ayuntamientos como no sea para mermarles los Propios, disminuir los pocos recursos que hoy tienen, encargarnos del cobro de la recaudación de contribuciones y otras presta-

ciones, que les ayudan á ahogarse un poco más de lo que ya vimos.

Todo lo espuesto unido á la imperiosa necesidad sentida por los Ayuntamientos de arbitrar recursos en mayor escala que hoy lo hacen, si de una vez han de saldar sus descubiertos y hacer alguna de las varias obras públicas que á casi todos les son necesarias, está reclamando leyes que con la mayor sencillez faciliten á estos levantar empréstitos y que á la par pongan á cubierto los derechos de la sociedad antes citada ó de otra cualquiera, ó particular tal vez que contrate aquellos.

No nos cansaremos en repetir lo espuesto y recomendar á nuestros representantes no miren con indiferencia la cuestión que hemos reseñado en este artículo, si bien muy á la ligera y solo como una indicación.

## ADMISIONES TEMPORALES

Continúa en el primer cuerpo colegislador de la nación, la discusión de la totalidad del proyecto de ley, sobre admisiones temporales.

El Sr. Oppé contesta al discurso del Señor Hernandez Iglesias, consumiendo el segundo turno en pró del dictamen.

Sostiene que el proyecto no perjudica grandes intereses, como se ha supuesto, apelando como argumento al silencio del Señor Moyano. Manifiesta que el proyecto no ataca á los aranceles, ni á los tratados, y por consiguiente no tienen razón de ser los temores de perjuicios que puede traer el proyecto en manos de otros Ministros de Hacienda.

Habla para alusiones el Sr. Lopez (Don Matias) defendiendo el proyecto en cuanto favorece el desarrollo de la industria nacional, manifestando que paga mensualmente de 10 á 12000 duros de derechos de aduanas y tiene el convencimiento de que no se introducen tan facilmente como se cree, las primeras materias, sin el pago de derechos.

Canta las excelencias del cacao, que llama higiénico, nutritivo y sustancioso y añade que lo que debe combatirse son los tratados de comercio, que son los que perjudican y llevan á la ruina á la agricultura.

Se declara proteccionista y defensor de la reforma de los Aranceles en este sentido.

El Sr. Cuesta y Santiago habla para alusiones en nombre de los castellanos, diciendo que no siguen combatiendo el proyecto, por que con las enmiendas admitidas y las aclaraciones hechas, creen garantidos los intereses de la agricultura y reducido todo á una cuestión aranceraria.

El Sr. Oliva, explica con mucha sensatez, porque ha cambiado su actitud, y justifica su conducta al retirar el voto particular,

puesto que el proyecto—dice—ha variado mucho de como venia del Congreso, toda vez que se ha realizado en lo posible, el propósito de los castellanos, de recabar las mayores garantías para la producción.

El Sr. MOYANO dice que le amargó mucho la retirada del voto particular del Sr. Oliva, y que únicamente aludido directamente, y por haberse esgrimido su silencio como arma en favor del proyecto, lo hace.

Protesta contra la benevolencia que se le ha atribuido, cuando es bien sabido que desapruéba el proyecto desde la cruz á la fecha, sobre todo en cuanto se refiere á los granos.

Aquí, dice, aunque es triste decirlo, no hay industria que pueda mejorar las primeras materias, sino echarlas á perder. (Risas)

Acepté que vinieran los granos para ser aquí convertidos en harina y ser reexportados; pero para ser llevados á los cuatro depositos que en España existen ni á nuestras provincias de Ultramar. Este es un disentiimiento con los demás representantes de Castilla, pues ya soy viajo y sé lo que en este punto se cumplirían las leyes.

Me he quedado solo, á lo cual estoy acostumbrado (risas), y por tanto no tenia para qué hablar, pues no tengo alientos y no quiero llevarme nuevos chascos, y terminaré con aquellos versos de Lope, que dicen:

A mis soledades voy,  
De mis soledades vengo,  
Porque para andar conmigo,  
Me bastan mis pensamientos.

El Sr. Oppe explica su alusión al señor Moyano.

El Sr. Hernandez Iglesias amplia sus argumentos contra el proyecto que concede excesivas facultades al gobierno y que perjudica á la agricultura, sin favorecer á la industria y á la renta de aduanas.

El Sr. Oppe fortalece sus opiniones de defensa del dictamen, con nuevas consideraciones.

Se suspende el debate.

## SECCION DE TRIBUNALES

A las doce menos cuarto, declaró abierta la sesión el Sr. Martin.

A derecha é izquierda del Presidente, se hallaban los Sres. Pasalodos y Herrero, respectivamente.

Y enfrente del Fiscal, Sr. Becerra, ocupaba su sitio, el Abogado, Sr. Gonzalez Alonso.

El procesado que cuenta dieciseis años de edad es un joven de constitución débil y enfermiza, de aspecto simpático y de inteligente fisonomía.

Se notan en el público corrientes de la compasión que le inspira, la desgraciada y

violenta situación en que se encuentra el muchacho, que con voz, de un timbre delicado y agradable, hace manifestaciones que en labios de otro individuo, hubieran sido acogidas con marcadas muestras de indignación.

El drama se desarrolló el día dos de Febrero próximo-pasado, en Montemayor, pueblo del partido judicial de Béjar.

El teatro de la escena, fué el sitio denominado «El Pedroso.»

Dice el procesado en su declaración, que tenía resentimientos personales, con sus convecinos los hermanos Calixto y Manuel Muñoz; que en la mañana del citado día se dirigía á su prado, cuando salieron de la finca antedicha, los dos hermanos y abalanzándose á él, le dieron una paliza, con unas varas que al efecto llevaban; que ante tal agresión y según estaba en el suelo, rastreando y como pudo, descargó dos golpes, con un instrumento llamado «calabozo», en la cabeza del infortunado Calisto; que le condujo después á la *Garganta de Desuella vacas* y allí le depositó, cubriéndole con ramajes de roble.

Se advirtió en la deposición del acusado, que, cuando el Sr. Fiscal le hacía notar las contradicciones en que incurrian sus dichos, con lo que anteriormente expusiera en la instrucción del sumario, rectificaba aseguída y se decidía por lo que dijo, ante el Juzgado instructor.

Penetra en el Salon, Santiago Muñoz padre del interfecto. Dice que sus hijos tuvieron en alguna ocasión riñas, con Angel Barragan; que una vez que se acercó á este, á preguntarle la causa de que acometiera siempre y en donde quiera que les hallara, á sus hijos, le contestó, advirtiéndole que había de matar al Calisto, pues, con los dos unidos no se atrevía.

Manuel Muñoz, manifiesta que sospechó incontinenti, de que Angel fuera el autor de la muerte de su hermano, porque recordaba haber oído á su padre, la amenaza que profirió en su presencia, el procesado.

Renuncia la defensa á los testigos que tenía propuestos.

De la lectura de la prueba documental, se deducía que en el cráneo de la víctima, se contaban cinco heridas, profundas, de las cuales tres estaban calificadas de mortales de necesidad, puesto que era imposible la vida de todo punto, con un cerebro totalmente destruido.

El representante del Ministerio público en un elocuente informe, se lamentó de la necesidad en que se veía de pedir una pena afflictiva para un jóven de tan poca edad y de que los hombres de Estado no se preocuparan más de la educación de los niños, á quienes sus padres, por mal entendido egoísmo, dejaban en completo abandono, que á lo sumo utilizan en faenas agrícolas. Negó todo valor al descargo de la confesión del procesado y manifestó, que si bien, según conciencia, el delito merecía la calificación de asesinato, no se atrevía á pedir al procesado la pena correspondiente á un hecho criminoso tan grave, visto que el Tribunal Supremo indica como norma de conducta, que para tomar en cuenta las circunstancias modificativas, es preciso que estén muy probadas. Por último, manifestó que había pedido la menor cantidad posible de pena en armonía con la costumbre que sigue el Ministerio fiscal en todas las causas en que tiene el deber de intervenir. Concluyó su informe solicitando, que se impusieran al procesado como autor de un delito de homicidio, las penas

de ocho años y un día de prisión mayor, las accesorias del artículo 62 é indemnización civil de 2.500 pesetas.

Nuestro ilustrado amigo, Sr. Gonzalez Alonso, defensor del reo, hizo uso de la palabra, con voz tan débil, que no pudimos hacernos cargo de sus argumentos y solo percibimos que sostuvo que la ilustración no influía sobre la moralidad de los actos, sino la mayor o menor perversidad o bondad de corazón del agente. Examinó la fe que merecían los testigos de cargo y se justificó de no haber propuesto prueba pericial sobre el estado frenopático del Barragan y de no haber hecho uso de la testifical presentada, porque entendía que, dados el espíritu de la legislación penal y las costumbres de los tribunales, que, sistemáticamente, son refractarios á las nuevas corrientes del Derecho Penal, comprendía que no tendría resultados.

Terminó su razonado discurso, pretendiendo la absolución de su patrocinado, fundado en el resultado, de las pruebas.

Se levantó la sesión á la una y media.

Juicio oral y público, señalado para mañana.—Causa incoada en el Juzgado de Peñaranda, contra Manuel Aguado por disparo—Abogado, Sr. Velasco—Procurador, señor Ledesma.

#### CRÓNICA

Un fenómeno atmosférico, visto por vez primera, se produjo el sábado último en Castlcomer, ciudad situada en el Queen's Conty en Irlanda.

Hacia las cuatro de la tarde se oscureció el cielo; estallaron terribles truenos, y una hora después comenzó á caer una lluvia completamente negra, tan negra, que manchaba las ropas de los transeuntes.

En los campos los animales lanzaban gritos de espanto, los perros corrian y ladraban furiosamente. La lluvia negra que parecía impregnada de algún polvo insolvente, coloreó el agua de los rios y pozos de tal suerte, que ha dejado de ser potable.

Volvemos á insistir en nuestra denuncia acerca de la completa inutilidad que envuelven los bandos dictados por la Corporación municipal, puesto que diariamente estamos dirigiéndola excitaciones, para que se de cumplimiento á las medidas de policía que previene, y sin embargo siempre se acogen con reserva y se dan inmediatamente al olvido, toda vez que, observamos, resultan infructuosas nuestras quejas.

Hoy nos sujere estas consideraciones, el hecho que ocurrió ayer tarde en la calle de Zamora.

Cuando mayor era la afluencia de transeuntes que se dirigían por dicha vía, al paseo, presenciaron algunas personas una escena, cuyo argumento era el mismo que el que describimos en uno de los números anteriores y que tuvo por teatro la Pazueta de San Mateo. Un perro perseguía á un niño de corta edad, que, dando desaforados gritos, advirtió á su madre, que habita en la calle de la Luna, el peligro que corría. La madre, consiguió que el can no hiciera presa en la tierna criatura, valida de las piedras que lanzó al animal.

Reconvenido el propietario que habita en la precitada calle de Zamora, número 32, por la asustada madre, para que pusiera bozal al perro, se le contestó que *los niños no debían de salir de casa.*

Sr. Alcalde, basta la relación del suceso, porque al buen entendedor con pocas palabras.... para que comprenda cuales son nuestros más íntimos deseos: que se corrijan esos punibles abusos, que, hemos de repetirlo, no reconocen otro fundamento, que la tolerancia

que encuentran en las autoridades, encargadas de administrar justicia municipal.

El día 30 de Mayo celebrará la Congregación de San Luis Gonzaga, una solemne fiesta en la real capilla de San Marcos, dedicada á su insigne y glorioso Patrono.

A las siete y media se celebrará comunión general y á las diez y media misa solemne.

Por la tarde, á las siete, estando S. D. M. manifiesto se rezará el rosario, seguirá el ejercicio de las flores y después del panegirico del Santo que hará nuestro prelado, habrá solemne reserva y se terminará con el himno á San Luis, cantado por los congregantes.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al distinguido publicista, D. Federico Degetau y Gonzales, cuyos folletos del *Sistema Fröbel*, han alcanzado tan feliz éxito en la Pedagogía moderna.

Según noticias que han llegado á nuestros oídos, la solemnidad de clausura de curso de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Salamanca será muy lucida, pues están encargados de la parte musical los Sres. Espino y Barrado y de la parte literaria varios Señores Académicos.

Hemos oído decir, que ha recibido hoy el Sr. Alcalde, una denuncia, protestando contra la capacidad legal de los concejales electos, señores D. Nicasio Sanchez Mata, D. Pedro Martin Benitas y D. Bernardo Martin, por los motivos que expusimos en el número de EL FOMENTO, correspondiente al día veintitres de los corrientes.

Terminó ayer la discusión de la totalidad del proyecto de admisiones temporales, y quedó aprobado el artículo 1.º, siendo probable que se lean los restantes.

El debate acerca de este proyecto llegó ayer á su mayor altura. El discurso del señor Bosch ha tenido honores de programa económico-protectorista; pero las manifestaciones hechas á nombre del partido reformista, anudando á los agricultores que ha llegado la hora de la defensa y que no encontrarán protección sino bajo la bandera de ese partido, han sido recibidas con risas de incredulidad.

El Sr. Romero Giron, contestando en nombre de la comisión que preside al Sr. Bosch, se ciñó más á la materia y ha conseguido tranquilizar los ánimos de los castellanos, marcando las garantías que contra el fraude se han consignado en el proyecto, que ha cambiado mucho de como salió del Congreso.

En el número próximo, completaremos los extractos, que venimos dando desde los anteriores, relacionados con el importante proyecto de ley, sobre admisiones temporales.

Ayer tarde, durante la función acrobática que se celebraba en la plazuela de los Menores, se produjo un escándalo, en la misma por las palabras soeces é improprias, que dirigía una mujer á un titiritero, á consecuencia del golpe que dió este, con una silla al hijo de aquella, que se resistía á separarse del sitio que le indicaba.

A los autores del desorden se les ha castigado, con una multa lijera.

Entre los centenarios de acontecimientos notables del presente año, se hallan el del descubrimiento de los cuerpos de San Gerbasio y San Protasio; el de la celebración del segundo concilio de Nicea, sétimo de los generales; el de la toma de Jerusalem por Saladino, destruyendo aquel reino latino de 188 años; el del suplicio de Maria Estuardo en Fotheringay; el de la muerte de San Felix de Cantalicio, primer santo de la orden de capuchinos, y de la de San Alfonso Maria de Ligorio.

Las nuevas administraciones subalternas de Hacienda, deberán empezar á funcionar en 1.º de Julio; pero se cree que no podrán hallarse instaladas para esa fecha.

Hemos recibido *El Porvenir Vascongado* diario democrático gubernamental que se publica en Bilbao.  
Devolvemos el saludo al apreciable colega y gustosos establecemos, el cambio.

Vuelve á hablarse estos dias por los periódicos de varias poblaciones, respecto á la circulación de billetes del Banco falsos, y parece hay una buena cosecha de los que llevan el busto de Campomanes, emisión de 1880, correspondiente á la serie de 50 pesetas.

Creemos muy conveniente que nuestros lectores conozcan las diferencias que existen en los billetes falsos y los legítimos, dificultándose con la publicidad de estas noticias la circulación de aquellos.

Su diferencia de los legítimos consiste en el grabado que es más tosco, en la expresión del retrato y en el color del número 50, que siendo en los buenos de carmin muy suave ó apagado, es fuerte en los falsos. Además la cinta de tejido de hilo que en los legítimos estaba como incrustada en el papel, se halla pegado en los ilegítimos.

Mirados con algun cuidado, es muy fácil conocerlos.

Por la Dirección general de Instrucción pública, con fecha de 12 del actual se ha comunicado al Gobernador civil de la provincia lo que sigue:

Publicado en la *Gaceta* de 5 del corriente un anuncio para que los obreros puedan solicitar premios de las cuatro mil quinientas pesetas, que han resultado sobrantes de la cantidad que está consignada en el presupuesto del Ministerio de Fomento, y terminando el plazo el día 4, de Junio próximo, la dirección general ha acordado que inmediatamente que termine el indicado plazo, se sirva remitir las instancias presentadas, advirtiéndole que no surtirán efecto para el actual año económico, aquellas que no se encuentren en el centro directivo el día 6 de Junio.

**Vacantes.**—La plaza de Médico titular de Mozarbez, para la asistencia de una á doce familias pobres, expósitos y transeuntes, con el sueldo anual de 150 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

—La id. de Fuenterroble de Salvatierra, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de los pobres de la localidad y pobres transeuntes.

—La id. de Cabrerizos para la asistencia de una á seis familias pobres, expósitos y transeuntes, y casos en que tuvieren que intervenir las autoridades, dotada con 75 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

## CAFÉ COLÓN

CONCIERTO EXTRAORDINARIO para hoy Viernes 27 de Mayo de 1887 á las ocho y media de la noche.

### PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de *Nabucodonosor*. . . . . Verli.
  - 2.º Panaderos de la zarzuela *Cádiz* (coreado). . . . . Chueca.
  - 3.º *Toujours fideli*, walses. *Waldteufeld*.
  - 4.º El aplaudido *Wals* (coreado) del *Caballero de Gracia*, en el que tanto se distingue el niño Luis Martin. . . . . Chueca.
  - 5.º *Bonne bouche*, polka. . . . . *Waldteufeld*.
- NOTA. En breve se cantará el Coro de Pajes de *El Reloj de Lucerna*.

## INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. SaezBna.

### EN LA ZAPATERIA

de Pedro de San Eustaquio, encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niñas prop para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de San Eustaquio.

## MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

### SE VENDEN siete yugadas

parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de *Valeros*, que radica en la municipalidad de *Gajates*, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

## Importante

*Paños y Novedades.*—Calle de la Rúa, 25.

Animado el dueño de este Establecimiento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dispensa; no ha omitido medio alguno para presentarle continuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de poder ofrecer á sus numerosos amigos y nuevos compradores, un completo surtido en lánillas para trages, desde el ínfimo precio de 8 pesetas uno.

Animo pues, y para ver patente la verdad en los hechos, acudid á la CALLE DE LA RUA, núm. 25.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

## AL CONSUMIDOR

En el almacén de ultramarinos de AGAPITO DOMINGUEZ, sucesor de los señores Mansilla, situado en los Portales del Corriño número 30, se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros coloniales del país y del extranjero, los cuales ofrece al público con una gran rebaja de precios.

Para que se pueda apreciar la verdad, á continuación se espresa nota de algunos artículos.

Champagne, carta negra, á 16, 30 y 40 reales botella.

- Rom jamaica, 16 id.
- Idem común 1.ª, 5 id.
- Aceite de anís de 1.ª, 5 id.
- Marrasquino de 1.ª 5 id.
- Aceite de rom id. 5 id.
- Café moka, 5 id.
- Rosa color, 5 id.
- Crema de rosa, 5 id.

Chocolates de Astorga de la Campana, con un real de rebaja en libra de 460 gramos. Azucar, cafés, sopas, conservas, etc., de las mejores fábricas á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE.—PORTALES DEL CORRILLO, NÚM. 30.—SALAMANCA.

### A la fiesta de la Salud (en Tejares)

Señores, ya sabreis que es costumbre de todos los años, y que de fijo no habeis de faltar á dicha fiesta.

¿Habeis pensado en lo mas interesante, que es la merienda?

—No os deis prisa; pues ya sabeis que como en años anteriores, en casa de

## FRAILE

se preparan meriendas, bien surtidas y con excelentes vinos á los poco momentos de encargadas y sus precios no los hay mas módicos.—Portales del Corriño, 12.

## Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,  
Corriño 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas.

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritacionnes*, *Purgaciones*, *Gota militar*, *Flujo banco*, *Derrames seminales*, *Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

## SASTRERIA INGLESA

DE LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris  
Calle de Sanchez Barbero, 7

Esteban hermanos, impresores.

# COLEGIO DE SANTIAGO

44, RUA, 44

Director: D. Emilio Iglesias Sanchez

El día 1.º de Junio empieza la clase preparatoria para los alumnos de primera enseñanza que hayan de verificar el de ingreso en el mes de Septiembre.  
También han principiado las lecciones de primera enseñanza para niñas, que con objeto de completar la instrucción de la mujer, hay establecido en este Colegio.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON  
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853

PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flor blanca*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exáñjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES**

CAFE-RESTAURANT  
de la  
**NUEVA IBERIA**

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de día á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.

**CANTE Y BAILE FLAMENCO**

A las 9 de la noche. cante *por soledades* y baile *por alegrías*.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile *por alegrías y tango*.

*Nota.* No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO DE BACALAO**

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**BALSAMO NINIVITA**  
DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carúnculo, sin necesidad de incisiones ó sajaduras en cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**CRUPINA**  
DE DIOS

Unico específico para evitar el desarrollo del *crup ó garrotillo*, de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños, cesa la sofocación, y con algunas mas, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento; pero para conseguir estos resultados y evitar que ni un solo niño muera del **GARROTILLO**, es preciso que las madres esten provistas de un frasco de **CRUPINA**, si han de administrarla con oportunidad.

**JARABE SULFO-FENICO**  
DE DIOS

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *úlceras herpéticas*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel usando este heróico é inocente *Jarabe*. Su acción es también incontestable en las afecciones de la vejiga y en las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es eminentemente volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar por lo que impide la formación de pús, ataca la causa de estas enfermedades y modifica al estructura de dichos órganos de un modo beneficioso, despues de una acción prolongada de este incomparable *Jarabe*. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas; ó próximas á estarlo, se sujetasen al regimen de nuestro **JARABE SULFO-FENICO!**

Se expende: Droguería de D. Ignacio S. Fuentes. Corriño, 22, Salamanca, y en Peñaranda, Farmacia del autor.



Calma los dolores de muelas en el acto.  
Pídase en todas las boticas y en casa del autor, Santiago 76, principal, Valladolid.

**SCOTT'S**

**ACEITE PURO HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.**

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.